



Expediente: 60/20

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ PEREZ ENZO ARNALDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 28/03/2024 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30648815758911 - JUZG. PAZ LA COCHA -

17273/24

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 60/20



H20502258369

CONCEPCION, 27 de marzo de 2024

# OFICIO JUDICIAL DIGITAL

## 17/24

JUZG. PAZ LA COCHA - 30648815758911

S / D

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ PEREZ ENZO ARNALDO s/ EJECUCION FISCAL - Expte N° 60/20**

En el proceso que tramita por ante este juzgado de Cobros y Apremios Segunda Nominación, a cargo del Dr. Adolfo Antonio Iriarte Yanicelli, Secretaría a cargo de Dra. Julieta Berral, se ha dispuesto confeccionar a Ud. el presente oficio digital a fin de que por intermedio de quien corresponda proceda a dar cumplimiento con el decreto que a continuación se transcribe: "**Concepción, 27 de marzo de 2024.**

A lo solicitado por la apoderada de la parte actora librar oficio al Juzgado de Paz de La Cocha a los fines de informar la diligencia dada al Mandamiento de fecha 04/03/2020, adjuntar el mismo al oficio. Hacer oficio. Notificar Digitalmente. PAL - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI" Fdo. Adolfo Antonio Iriarte Yanicelli. Juez.- PAL

Actuación firmada en fecha 27/03/2024

Certificado digital:  
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

Recibido 12/04/2024



Dr. VICTOR H. JUAREZ  
Prosecretario Cat. C  
Juzg. de Paz Letrado  
La Cocha

*[Handwritten signature]*

La Cocha, 19 de abril de 2024

templa en informar que de acuerdo a nuestros registros,  
la diligencia fue cumplida y devuelta por intermedio  
de Superintendencia de Justicia de Paz Delegación Con-  
cepción



Dr. VICTOR H. JUAREZ  
Prosecretario Cat. C  
Juzg. de Paz Letrado  
La Cocha

*[Handwritten signature]*

LA COCHA, TUCUMÁN... 30 de abril DE 2024  
DEBIDAMENTE DILIGENCIADO SE DEVUELVE AL JUZGADO Y SECRETARIA DE  
ORIGEN.- SIRVA LA PRESENTE DE ATENTA NOTA DE REMISIÓN

**FIRMADO  
DIGITALMENTE**



Firmado digitalmente por:  
FERREIRA Oscar Arturo  
Fecha y hora: 27.06.2024 13:23:54